



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

HACIENDA Y CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se hace público el procedimiento abierto, a través de varios criterios, para conceder la autorización destinada a la ocupación temporal del dominio público de un ancho de banda de red inalámbrica del Ayuntamiento de Burgos.

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Hacienda y Contratación.
- c) Obtención de información:
 - 1. Dependencia: Sección de Hacienda y Contratación.
 - 2. Domicilio: Plaza Mayor, 1, 3.ª planta.
 - 3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.
 - 4. Teléfono: 947 28 88 25.
 - 5. Telefax: 947 28 88 32.
 - 6. Correo electrónico: hacienda@aytoburgos.es

Obtención de documentación:

- 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytoburgos.es
- 8. Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la fecha de finalización de presentación de ofertas.

- d) Número de expediente: 161/10.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Concesión administrativa.
- b) Descripción: Autorización destinada a la ocupación temporal del dominio público de un ancho de banda de red inalámbrica del Ayuntamiento de Burgos.

c) Plazo de ejecución: El contrato se adjudica por cuatro años, a partir de la fecha de formalización.

d) Admisión de prórroga: Pudiendo ser prorrogado -con acuerdo expreso de las partes- anualmente por otros dos años.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.



c) Criterios de adjudicación:

1. Oferta económica, hasta 60 puntos.
2. Calidad de la oferta y mejoras, hasta 40 puntos.

4. – *Presupuesto base de licitación:*

a) El canon mínimo a pagar será de 12.500 euros anuales. Las ofertas que se presenten está incluido el I.V.A.

5. – *Garantías exigidas:* Definitiva, por importe del 3% del canon a pagar.

6. – *Requisitos específicos del contratista:*

a) Solvencia económica y solvencia técnica o profesional:

A) Acreditación de la solvencia económica: Declaraciones apropiadas de entidades financieras.

B) Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Relación de los servicios prestados en el curso de los últimos años, avalados por certificados de buena ejecución.

7. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13.00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Modalidad de presentación: Manual y en sobre cerrado.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Sección de Hacienda y Contratación.
2. Domicilio: Plaza Mayor, 1, 3.ª planta.
3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.
4. Dirección electrónica: hacienda@aytoburgos.es

8. – *Apertura de ofertas:*

a) Dirección: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Plaza Mayor, 1, 2.ª planta.

b) Localidad y código postal: Burgos, 09071.

c) Fecha y hora: A las 13.00 horas del quinto día siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

9. – *Gastos de publicidad:* Por cuenta del adjudicatario.

Burgos, a 17 de enero de 2011.

El Alcalde,
Juan Carlos Aparicio Pérez